**OBJETIVO**

Brindar las condiciones idóneas, cuidando y protegiendo la integridad, así como asegurando el bienestar de los trabajadores de la empresa.

**INTRODUCCIÓN**

La seguridad y salud en el trabajo se encuentra regulada por diversos preceptos contenidos en el Código Base ETI, la Constitución Política Nacional, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como por las normas oficiales mexicanas de la materia, entre otros ordenamientos.  
(Personalice a las instituciones y leyes locales que en su país apliquen).

**RESPONSABILIDAD**

* El Responsable de Seguridad e Higiene deberá revisar este documento y dar retroalimentación, en caso de aplicar cualquier cambio. Además de ser el responsable de supervisar que todo el personal cumpla con los reglamentos y políticas de higiene y seguridad de los trabajadores.
* El personal asignado y debidamente capacitado, deberá dar seguimiento a los primeros auxilios y emergencias surgidas, así como llevar el control del botiquín correctamente.
* Todo el personal será responsable de la implementación del presente POE.

**PROCEDIMIENTO**

Para el cumplimiento de este procedimiento se deberá tener en cuenta en todo momento los siguientes puntos importantes:

* Se debe tener botiquín accesible y que cubra para todo el personal que se encuentra en la empresa.
* Se debe tener la documentación necesaria por ser factores de riesgo, como hojas de seguridad y fichas técnicas de sustancias químicas utilizadas.
* Se debe asegurar que todo el personal que labora en la empresa ya sea interno, temporal o subcontratado cumpla con el reglamento interno de trabajo.
* Supervisar en todo momento las actividades laborales realizadas por el personal durante cada uno de los procesos, para detectar oportunamente ausencias o incorrecta utilización de maquinaria, equipos o equipos de protección personal.
* Asegurar que el personal se encuentre constantemente capacitado en temas de: Primeros Auxilios, Detección de Enfermedades Infectocontagiosas, Manejo de Picaduras de Insectos Ponzoñosos, Buen Uso y Manejo de Químicos, Buenas Prácticas de Seguridad, Salud e Higiene del Trabajador.
* Vigilar la implementación de los programas de mantenimiento preventivo y la correcta ejecución de los mantenimientos correctivos, cuando sean necesarios.
* Colocación de señalización clara y entendible sobre condición segura.
* Evaluar la necesidad de colocación de extintores, si existe algún riesgo flamable.

**Botiquín**

1. El botiquín debe estar en un lugar de fácil acceso, con el personal capacitado para su manejo y surtido de los insumos necesarios y en condiciones de uso.
2. De fácil transporte, que sea identificable con una cruz roja visible, de peso no excesivo, sin candados o dispositivos que dificulten el acceso a su contenido y con un inventario actualizado.
3. Que se encuentre en un lugar fresco y seco, que el instrumental se encuentre limpio, que los frascos estén cerrados y de preferencia que sean de plástico, con material no caduco y ordenado.
4. Se debe clasificar el material en seco, líquido, instrumental y material complementario. Se debe tener en cuenta que la cantidad de material ha de ser la adecuada con respecto al uso al que se le vaya a destinar y a las posibilidades económicas con las que se cuente. Todo el material que se menciona a continuación es básico y debe existir en cualquier botiquín:

**Material seco**

Por sus características debe permanecer en ese estado:

* Torundas de algodón;
* Gasas de 5 X 5 cm;
* Compresas de gasa de 10 X 10 cm;
* Tela adhesiva;
* Vendas de rollo elásticas de 5 cm X 5 m;
* Vendas de rollo elásticas de 10 cm X 5 m;
* Vendas de gasa;
* Venda de 4, 6 u 8;
* Abate lenguas;
* Apósitos de tela o vendas adhesivas, y
* Venda triangular.

**Material líquido**

* Antisépticos;
* Jabón neutro, de preferencia líquido;
* Vaselina;
* Alcohol, y
* Agua hervida o estéril

**Instrumental**

* Tijeras rectas y tijeras de botón;
* Pinzas de Kelly rectas;
* Pinzas de disección sin dientes;
* Termómetro;
* Ligadura de hule, y
* Jeringas desechables de 3.5 y 10 ml con sus respectivas agujas.

**Material complementario**

Es aquel que puede o no, formar parte del botiquín.

* Linterna de mano;
* Piola;
* Guantes de cirujano;
* Ligadura de cordón umbilical;
* Estetoscopio y esfigmomanómetro;
* Tablillas para enferular, de madera o cartón;
* Una manta;
* Repelente para moscos;
* Hisopos de algodón, y
* Lápiz y papel.

**Señalización**

Se debe contar con la siguiente señalización, por ser factores de riesgo:

1. Nombre y dirección visible de la empresa
2. Identificación de botiquines
3. Identificación de extintores (cuando son necesarios)
4. Identificación de interruptores de emergencia de luz, gas y agua
5. Teléfonos de emergencia
6. Salidas de emergencia
7. Señalización de áreas

**Política de sangre y control de agujas y cuchillas.**

LA EMPRESA se compromete con la salud y seguridad de sus trabajadores, reduciendo los riesgos potenciales al mínimo al realizar una evalución previa y colocando cubiertas, estuches o cualquier protección adecuada a los objetos o partes del equipo con terminaciones afiladas, punzocortantes, cuchillas, entre otros. Los tabajadores podrán operar de forma segura sin riesgo de exponerse a accidentes laborales, cortaduras o lesiones.

En el desempeño de sus actividades laborales LA EMPRESA brindará la atención médica necesaria al trabajador afectado y realizará las diligencias de responsabilidad social que le indique la ley.

**Plan de Emergencias**

**Fugas de Gas**

**Para prevenir la fuga**

* Nunca se deben instalar contenedores de gas con las siguientes anomalías: golpeados, oxidados, con válvula en malas condiciones. Si se cuenta con gas estacionario, se debe dar mantenimiento preventivo.
* Siempre que se hagan reparaciones y cambio de tanques se debe verificar que no haya fugas de gas en la instalación, ni en las conexiones. Esto se puede realizar colocando agua con jabón en sus uniones, para verificar que no se hagan burbujas.
* Toda instalación debe contar con regulador de presión y válvula de paso, para cierre rápido en caso de fuga.

**Durante la fuga**

1. Cerrar la llave de paso de gas más cercana al área de fuga o la llave general de alimentación.
2. En caso de estar en un lugar cerrado, abrir puertas y ventanas para permitir la ventilación.
3. Nunca buscar el área de fuga con una flama, solo con espuma y jabón.
4. No se debe conectar o desconectar la energía eléctrica, ya que puede provocar un flamazo o una explosión.
5. En caso de haber fuego, no se debe apagar de forma violenta, la flama disminuirá a medida que baje el volumen y la presión del gas.
6. Refrescar el contenedor con un chorro de agua continua y disperso.
7. Alejarse del área de objetos y materiales que puedan ser flamables.

**Derrames de sustancias químicas y combustibles**

1. Al ocurrir un derrame deberá alertarse inmediatamente a los ocupantes del lugar y evacuar el área, asista a toda persona que pudiera haber sido contaminada sin exponerse al peligro.
2. Toda persona que fue expuesta a la sustancia deberá quitarse la ropa contaminada y lavar la piel con agua corriente durante 15 minutos por lo menos.
3. Se debe lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla, el lavado se debe hacer de forma separada evitando la contaminación cruzada de ropa no contaminada.
4. No se debe limpiar un derrame, si el material está mezclado con otros productos, tales como césped, papel, u otros; si el material está reaccionando, hace un ruido sibilante, borbotea, humea, emite gas o se está quemando o si hay otros indicios de que está ocurriendo una reacción química. En estos casos, evacue inmediatamente y llame a la estación de bomberos para pedir ayuda.
5. Si el derrame puede ser controlado, antes de realizar las laboras de control del derrame, se debe colocar el EPP adecuado.
6. El derrame se detendrá lo más pronto posible regresando el recipiente a su posición segura, cerrando una válvula o una manguera con fuga o colocando en el lugar un segundo recipiente para recuperar la solución que se está fugando.
7. Una vez detenido el derrame, se debe comenzar la limpieza lo más pronto posible, use su material de contención de derrames, asignado para esta actividad.
8. Se esparcirán los materiales absorbentes sobre toda el área del derrame, trabajando en círculos desde afuera, hacía adentro. Esto disminuye las posibilidades de salpicar o de esparcir la sustancia derramada.
9. Una vez que hayan sido absorbidos los líquidos derramados, en los casos de derrames pequeños, coloque en una bolsa de poliuretano con la escobilla y recogedor asignados para ello, y en los casos de derrames grandes, en un recipiente de plástico con tapa de rosca, con revestimiento de polietileno.
10. Si ocurre sobre suelo, es posible que sea necesario cavar para retirar la tierra contaminada.
11. Una vez que se haya recogido el material, manténgalo en observación, porque puede ocurrir una reacción retardada.
12. Coloque una etiqueta al desperdicio químico, indicando que el material es escombro de un derrame de producto químico.
13. Después de la limpieza, descontamine la superficie de las áreas contaminadas, con detergente suave y agua, cuando sea posible.
14. Elimine todos los materiales contaminados, de conformidad con las instrucciones del fabricante.

**Plan de seguridad ante Incendios**

**Prevención**

1. Verificar que los extintores se encuentren en óptimas condiciones para su utilización, libres de objetos o materiales y debidamente señalizados.
2. Las salidas de emergencias, pasillos de tránsitos y zonas de seguridad no deberán obstruirse con objetos o materiales.
3. Está prohibido fumar en cualquier área de almacenes y lugares donde se utilicen materiales flamables. Ni depositar colillas de cigarro, cerillos o cualquier material caliente en los botes.
4. Mantener siempre limpia las áreas de trabajo, en especial de basura, aceites, grasas, solventes o cualquier material flamable.
5. Mantener en buen estado las instalaciones eléctricas.
6. Desconectar o apagar los equipos eléctricos en desuso.
7. No suministrar combustible a equipos en espacios cerrados, especialmente si existe una llama abierta.
8. Mantener los líquidos flamables almacenados en envases herméticos y a prueba de goteos.
9. Identificar cables viejos, aislamientos desgastados y las piezas eléctricas rotas. Se debe reportar toda condición peligrosa.
10. Evitar recalentamiento de los motores manteniéndolos limpios y en buen estado.
11. Inspeccionar cualquier herramienta o equipo eléctrico que tenga olor extraño (puede ser la primera señal de un problema).
12. No sobre cargar interruptores de pared. Los enchufes no deben tener más de dos aparatos electrónicos conectados.

**Durante**

1. Mantener la calma, pero actuar rápido.
2. Sin causar pánico, dar la voz de alarma, avisar al encargado para iniciar la evacuación.
3. Si es posible, desconectar todos los aparatos eléctricos y cerrar las válvulas de gas y si es posible la llave de alimentación.
4. Desalojar su área de trabajo rápidamente, pero sin correr, dirigirse a la salida de emergencia más cercana.
5. Se usará un solo extintor a la vez, y se seguirán con los que sean necesarios, el chorro del extintor se dirigirá hacía la base del fuego y a una distancia aproximada de 3 metros hasta donde le permita la radiación del calor. Se debe trabajar a favor del viento (dándole la espalda).
6. El extintor debe dispararse de forma intermitente, dirigiendo la descarga a la base del fuego en forma de barrido. No accione el extintor si no ve el fuego.
7. Si el fuego se extiende rápidamente y no se logra su control, deben retroceder y evacuar, sin dar la espalda al área donde se produjo o está el fuego.
8. Si se encuentra atrapado en un área en llamas deberá: Mantenerse cerca del piso para evitar el humo y los gases tóxicos, el mejor aire se encuentra cerca del piso; cubrir la boca y nariz con un trapo húmedo para ayudar a su respiración.
9. Una vez fuera de la instalación repórtese al área preestablecida como punto de reunión o área de seguridad.
10. Si usted resulta envuelto en llamas: Tírese al piso, esto apagará las llamas y le puede salvar la vida.
11. Si su compañero está envuelto en llamas, apague las llamas envolviéndolo con una manta. Lo anterior puede salvarlo de serias quemaduras.

**En caso de accidentes laborales, se deben seguir los siguientes protocolos:**

**Sangrado intenso**

En el caso de sangrado intenso, toma estas medidas de primeros auxilios y tranquiliza a la persona lesionada.

1. Retira todas las prendas o restos de la herida. No quites objetos grandes o que estén incrustados profundamente. No explores la herida ni intentes limpiarla aún. Tu primera tarea es detener el sangrado. Usa guantes de protección desechables si puedes conseguirlos.
2. Detén el sangrado. Coloca una venda estéril o un paño limpio sobre la herida. Presiona la venda con firmeza con la palma de la mano para controlar el sangrado. Aplica presión constante hasta que el sangrado se detenga. Mantén la presión sujetando bien la herida con una venda gruesa o con un trozo de paño limpio. No ejerzas presión directa sobre una lesión ocular o un objeto incrustado.
3. Asegura la venda con cinta adhesiva o continúa manteniendo la presión con las manos. Si es posible, levanta la extremidad lesionada por encima del nivel del corazón.
4. Ayuda a la persona lesionada a recostarse. Si es posible, coloca a la persona sobre una alfombra o una manta para evitar la pérdida de calor corporal. Tranquiliza a la persona lesionada.
5. No le quites la gasa o la venda. Si el sangrado se filtra a través de la gasa o de otro paño sobre la herida, agrega otra venda por encima. Y continúa presionando con firmeza sobre la zona.
6. Torniquetes: Un torniquete es eficaz para controlar el sangrado potencialmente mortal de una de las extremidades. Aplica un torniquete si estás capacitado para hacerlo. Cuando llegue la ayuda de emergencia, explícales durante cuánto tiempo estuvo colocado el torniquete.
7. Inmoviliza la parte del cuerpo lesionada en la mayor medida posible. Deja las vendas colocadas y traslada a la persona lesionada a una sala de emergencias lo antes posible.
8. En los casos de sangrado intenso que no puedas controlar, llama al 911 o a un servicio de emergencia médica.

**Acccidente, cortadura, enfermedad, lesión química o quemadura**

1. En caso de accidente, enfermedad o cortada, el trabajador debe informar al supervisor inmediatamente. El supervisor le ayudará a determinar la extensión de la lesión y si es algo que puede tratarse en la instalación con el kit de primeros auxilios, o si es algo que necesita atención médica.
2. En el caso de una cortada pequeña, seguir el procedimiento de Sangrado.
3. En caso de lesión química, o exposición a los ojos, lavar los ojos con la solución salina contenida en el kit de primeros auxilios y referir inmediatamente a un médico. Si la exposición se da con plaguicidas, se debe poner en contacto al 911 o SINTOX 01 (800) 009 28 00. para solicitar asistencia de forma inmediata.
4. En caso de una quemadura, colocar la zona quemada bajo agua fría durante cinco minutos (o aplicar una compresa fría en la zona). Cubrir el área quemada con gasa estéril. Si la quemadura es grave, referir a un médico o ponerse en contacto al 911.
5. Puede encontrar un botiquín de primeros auxilios en el/(los) siguiente(s) lugar(es): \_indicar el lugar(es)\_\_

**FRECUENCIA**

Cada vez que se presente una situación con el personal o en la instalación

**DOCUMENTOS RELACIONADOS**

* Reglamento interno de trabajo.

**ACCIONES CORRECTIVAS**

En caso de no seguir este procedimiento, se deberá llevar a cabo una capacitación a todo el personal para evitar que una desviación no sea detectada o tratada de la manera correcta para eliminarla o disminuirla.

La ausencia de registros de revisión a personal de la empresa y personal subcontratado cuando aplique sobre vestimenta, higiene, detección de enfermedades infectocontagiosas y cortes de piel, será reforzada con capacitación al personal sobre Buenas Prácticas de Higiene y Seguridad, si la acción es repetitiva se aplicará reporte de incumplimiento.

La no utilización de equipos de protección cuando el uso de los mismos sea obligado por la actividad que en el momento desempeñe el trabajador (sea personal de la empresa o personal subcontratado), será motivo de levantamiento de reporte de incumplimiento. Si la falta es repetitiva se sancionará de acuerdo a las indicaciones del Administrador del Huerto. En el caso de personal subcontratado se levantará reporte de incumplimiento, se recabará la firma del personal responsable de la falta y se informará inmediatamente al prestador de servicio.

Si los equipos de protección presentan malas condiciones físicas, serán recogidos al trabajador y substituidos inmediatamente. En personal subcontratado no se permitirá el desarrollo del trabajo hasta que hayan substituido los equipos de protección.

Las faltas sobre higiene y seguridad cometidas por el personal serán motivo de levantamiento de reporte de incumplimiento. Si la falta es repetitiva se sancionará de acuerdo a las indicaciones de la Gerencia. En el caso de personal subcontratado se levantará reporte de incumplimiento, se recabará la firma del personal responsable de la falta y se informará inmediatamente al prestador de servicio.

La falta de equipamiento o incompleto equipamiento de instalaciones como áreas de lavado de manos, comedor, sanitarios, almacenes de sustancias químicas, talleres de soldadura/mantenimiento y botiquines será motivo de levantamiento de reporte de incumplimiento. Si la falta es repetitiva se sancionará de acuerdo a las indicaciones de la Gerencia.

La caída, ausencia o malas condiciones físicas de la señalización de fomento a buenas prácticas de higiene y seguridad del personal, se reportará al responsable para su inmediata substitución.

Las capacitaciones que por motivo de falta de tiempo, negación e imprevistos extraordinarios no se realicen, serán reprogramadas e impartidas al personal que apliquen.

**VERIFICACIÓN**

* Todos los procedimientos, documentos y políticas serán revisados antes de cada temporada o anualmente.
* Este documento deberá revisarse al inicio de cada temporada, anualmente como mínimo, o cuando cualquier cambio sea necesario.
* El Gerente General en conjunto con el personal involucrado, tendrán que revisar anualmente la eficacia y aplicabilidad de este documento.

**Revisó: ­­­­­­­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Aprobó: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Responsable de Dpto. RH Gerente General**